



***El Proceso* de Franz Kafka y los Tribunales de Instancia**

por José Rafael García de la Calle

¡Qué mejor obra para impartir docencia de Derecho Procesal y trasladar a los estudiantes las vicisitudes de la implantación de los Tribunales de Instancia que *El proceso* (1925), de Franz Kafka!

Es una obra maestra existencialista que narra la pesadilla de Josef K., un hombre arrestado y juzgado por un sistema judicial absurdo, burocrático e incomprensible, sin saber nunca la causa. Sus claves principales incluyen la alienación humana, la crítica a la burocracia deshumanizante y una atmósfera de angustia asfixiante. Todo lo contrario de lo que debe ser un “buen proceso”: desde la celeridad de principio a fin, hasta la facilidad de comprensión de los trámites y el lenguaje para el justiciable, pasando por la atención y buen trato a las partes y profesionales, y por supuesto, una sentencia que se aproxime lo más posible a la justicia material con las debidas garantías procesales.

Sin embargo, hasta ahora, la implantación práctica de los Tribunales de Instancia aprobados por la Ley Orgánica 1/2025, a partir del 1 de enero de 2026 en la jurisdicción social, nos acerca más a *El Proceso* de Kafka que a la idea de justicia rápida y eficaz que propugnaban clásicos como Marco Tulio Cicerón.

Veamos algunas claves de la obra de Kafka y sus paralelismos con los Tribunales de Instancia.

- **El Absurdo y la Burocracia Inexpugnable:** Josef K. se enfrenta a una maquinaria judicial oculta, ilógica y eterna que no busca la justicia, sino perpetuarse a sí misma. La justicia es inalcanzable para el individuo. En los nuevos Tribunales de Instancia la burocracia asume el poder supremo: se solicitan citas previas que antes no eran necesarias, se dividen los procedimientos que antes se tramitaban en un órgano entre elefantiásicos servicios comunes impersonales.
- **La Culpabilidad Existencial:** La pregunta central no es de qué se le acusa, sino por qué acepta su culpa. La obra sugiere que el simple hecho de existir en un mundo burocrático e impersonal lo hace culpable. En los nuevos Tribunales de Instancia la burocracia y la imposibilidad de poder hablar con un funcionario responsable llega a exasperar a los justiciables y los profesionales. Nadie coge el teléfono; en muchos casos ni tan siquiera suena.
- **Sumisión y Resignación:** A lo largo de la novela, K. pasa de la rabia inicial a una aceptación pasiva de su destino. El sistema perverso acaba anulando la voluntad de lucha del individuo. También en los Tribunales de Instancia, implantados contra la voluntad mayoritaria de los profesionales de la justicia, desde jueces, magistrados y fiscales, hasta

abogados y procuradores. Se evidencia que el enfado inicial poco a poco se va convirtiendo en sumisión y resignación frente al modelo.

- **Atmósfera Laberíntica:** Las escenas de la novela se desarrollan en espacios claustrofóbicos (dependencias de la justicia, pensiones) que intensifican la sensación de agobio y falta de libertad. En el caso de los Tribunales de Instancia, en muchos lugares, las instalaciones y los edificios siguen siendo los de los antiguos juzgados. No reúnen el mínimo de condiciones para administrar justicia con la funcionalidad y dignidad que merecen los ciudadanos en un estado avanzado social y democrático perteneciente al primer mundo. Se ha establecido el modelo sin acometer las obras necesarias para que los procesos judiciales se desarrollen en espacios amplios, iluminados y funcionales.
- **Anticipación Distópica:** Aunque escrita hace un siglo, se considera un reflejo del poder coercitivo y de la vigilancia moderna sobre el ciudadano común. El sistema se impone al individuo. En muchos de nuestros modernos Tribunales de Instancia también el sistema se impone al individuo, lo colectivo a lo individual, la despersonalización a la persona, la burocracia digital al sentido común. El juzgador ya es una “Plaza”, casi un número, y muchas veces no sabe con qué Letrados de la Administración de Justicia, Gestores o Tramitador tiene que tratar para obtener más información del procedimiento, más allá de lo recogido en la aplicación “Horus”.

El mensaje central de Kafka gira en torno a que la sentencia no llega al final, sino que poco a poco el proceso va transformándose en sentencia, reflejando la condena a una existencia sin propósito ni control. Muchas veces la duración excesiva, los trámites inútiles, los errores, la falta de medios materiales y personales o su inadecuación, o las estrategias dilatorias de algunos abogados, acaban consiguiendo la sabia maldición gitana de: “Tengas pleitos y los ganes”, que resume acertadamente lo kafkiano de la justicia.

Quizá sea más pedagógico indicar a los alumnos que releamos y comentemos a Kafka, en lugar de los manuales al uso o memorizar los cientos de artículos de las leyes procesales de cada orden jurisdiccional, para comprender nuestro sistema actual.

Kafka no acabó la obra y pidió que se destruyera tras su muerte...quizá porque ya tenía la premonición de la creación de nuestros Tribunales de Instancia.

José Rafael García de la Calle
Magistrado de lo Social y Profesor Asociado
Universidad de Alcalá

Se señala que las consideraciones contenidas en la presente intervención son fruto exclusivo del pensamiento del autor y no tienen en ningún modo carácter vinculante para la administración de pertenencia.